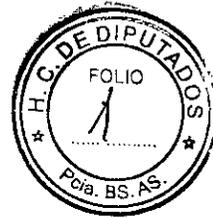




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la labor desempeñada por la "Fundación Huellas", Escuela de Equinoterapia situada en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, que lleva adelante tratamientos para niños, adolescentes y adultos con problemas motrices, sensoriales, intelectuales o que padecen trastornos de la personalidad como casos de psicosis y autismo.


JÓRGE SRODEK
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde el año 2001 la "Fundación Huellas" lleva adelante tratamientos de equinoterapia para niños, adolescentes y adultos con discapacidad motriz, sensorial (ya sea visual o auditiva), intelectual o que padecen trastornos de la personalidad como casos de psicosis y autismo en la ciudad de Bahía Blanca.

En la Fundación Huellas trabaja un equipo profesional interdisciplinario formado por psicólogos, fisiatras, trabajadores sociales, acompañantes terapéuticos, profesores en educación especial, neuroasistentes y especialistas en atención temprana, neonatología y plurideficiencia. Asimismo hay especialistas en autismo y psicosis infantil y en clínica psicomotriz.

La Equinoterapia es una disciplina integral y complementaria que busca la rehabilitación y educación de las personas con capacidades diferentes, mejorando su calidad de vida y favoreciendo su inclusión social. También abarca problemáticas como desordenes de conducta, hiperactividad, adicciones, concentración y coordinación, entre otros.

Como podemos ver, esta actividad integra diferentes áreas como la medicina, psicología, pedagogía, deporte y recreación, usando siempre al caballo como estrategia, mediante la transmisión de su calor corporal, de impulsos rítmicos y de un patrón de locomoción equivalente a la marcha humana.

Los principales juegos y ejercicios se llevan a cabo dentro de un escenario y una escena significativa para el niño, que deberá ser creada por el terapeuta. Los mismos son:

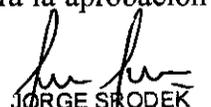
- Limpiar al caballo, cepillarlo, bañarlo.
- Tocar diferentes partes, nombrarlas, nombrar las del propio cuerpo.
- Darles de comer, darles agua.
- Oler al caballo, escuchar sus sonidos, imitarlos.
- Montar a caballo solo, con algún compañero o con el terapeuta.
- Realizar juegos con o sobre el caballo, adoptar distintas pociões.

Anualmente se dictan en esta institución cursos de especialización teórico-prácticos para formar profesionales interesados en la actividad, el dinero que dejan estos cursos permite otorgar becas a muchos niños adolescentes y adultos con necesidades especiales que concurren a la Fundación.

La Equinoterapia tiene beneficiosos efectos terapéuticos. Por mencionar algunos, la regulación del tono muscular, la grabación y automatización del patrón de locomoción, el desarrollo de la sensopercepción táctil y el fomento de la integración sensorial (táctil, visual, auditivo). Asimismo estimula los sistemas circulatorio y respiratorio y fomenta la coordinación psicomotriz gruesa y fina. También produce un incremento de elasticidad, agilidad y fuerza muscular.

En cuanto a los efectos sociomotores se encuentran el desarrollo de la comunicación análoga y verbal, el aumento de la atención y concentración mental de la autoestima y capacidad de adaptación, así como disminución de impulsos agresivos.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE STRODEK
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires